

MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL TERCER PERIODO DE RECESO
DEL 16 DE JULIO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023

MÓNICA SILVA RUIZ
DIPUTADA POR EL DISTRITO XII
CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE AMOZOC
2021- 2024

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

CONTENIDO

Introducción.....	05
Marco constitucional y Legal.....	07
Actividad Legislativa.....	08
Actividades en el Distrito XII y con autoridades.....	16
Mensaje de tu Diputada	29



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN *y* LEGALIDAD

INTRODUCCIÓN

El último periodo de receso del año legislativo en cita ha tenido lugar del dieciséis de julio al catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

Los periodos de receso tienen lugar entre cada periodo ordinario del año legislativo, los cuales permiten a Diputadas y Diputados visitar las localidades y municipios que conforman el distrito que representamos, y poder mantener esa cercanía tan necesaria con las y los habitantes; así como atentos e informados de las problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales que se presentan.

Durante cada periodo de receso, el Honorable Congreso del Estado continúa con sus trabajos legislativos a través de la Comisión Permanente, la cual se encuentra integrada por nueve Diputadas y Diputados, siete de ellos son quienes integran la Mesa Directiva correspondiente, y dos más son electos por el Pleno en la última sesión del periodo ordinario correspondiente.

Es en ese sentido que, en la última sesión del segundo periodo ordinario celebrada el quince de julio de dos mil veintitrés, el Pleno del Honorable Congreso del Estado aprobó el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que contiene la propuesta para integrar a dos miembros de la Comisión Permanente que actuará del dieciséis de julio al catorce de septiembre de dos mil veintitrés.

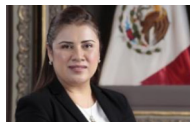
En virtud de lo anterior, la Comisión Permanente se integró de la siguiente forma:



Mónica Rodríguez Della Vecchia
Presidenta



Azucena Rosas Tapia
Secretaria



Laura Ivonne Zapata Martínez
Miembro



Edgar Valentín Garmendia de los Santos
Miembro



Mónica Silva Ruíz
Miembro



Iliana Jocelyn Olivares López
Miembro



María Ruth Zárate Domínguez
Miembro

MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; presento por escrito la Memoria de los trabajos y actividades correspondientes al Tercer Periodo de Receso del Primer Año Legislativo, comprendido del 16 de julio al 14 de septiembre de 2023.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Artículo 38. Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Artículo 40 Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ARTÍCULO 43 Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I. a XII. ...

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad;

XIV. a XV. ...

ARTÍCULO 44 En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:

I. a XII. ...

X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social;

XI. a XVI. ...

Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

ARTÍCULO 18 En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

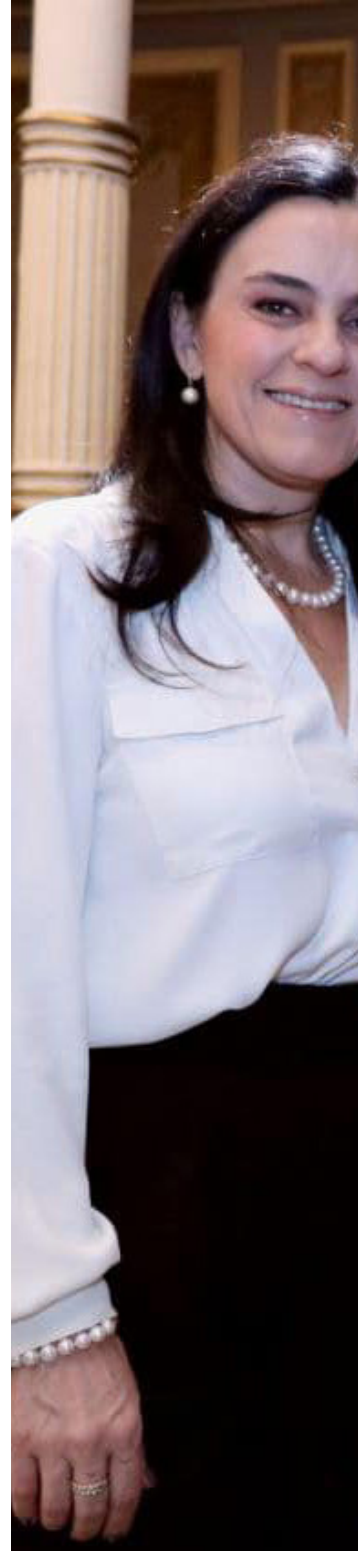
ACTIVIDAD LEGISLATIVA

COMISIÓN PERMANENTE

Que, en Sesión de la Comisión Permanente de fecha veinte de julio, de manera conjunta con mi compañero y amigo, Jaime Natale Uranga, Representante Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, y en virtud del reconocimiento jurisdiccional de la familia multiespecie, presentamos:

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción X del artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Asimismo, y en virtud de las exigencias de mujeres y hombres que habitan el municipio de Amozoc, respecto de la necesidad del fortalecimiento de la seguridad pública, en Sesión Ordinaria de fecha treinta y uno de agosto, presenté un **Punto de Acuerdo** por el que solicita exhortar respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Amozoc, Puebla, para que, de conformidad con sus atribuciones, realice las acciones pertinentes para revisar y reasignar los recursos públicos necesarios del ejercicio fiscal en curso, a efectos de fortalecer al cuerpo de seguridad municipal y proveerlo de las herramientas necesarias para garantizar con eficacia y eficiencia la integridad física, los derechos y bienes de las personas, así como mantener las libertades, la paz y el orden público.





SESIÓN SOLEMNE

En otro orden de ideas, a fin de llevar a cabo la entrega del Segundo Informe de Actividades de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado a cargo del Diputado Eduardo Castillo López, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, nos dimos cita a la celebración de la Sesión Solemne el pasado siete de septiembre de dos mil veintitrés.





SESIÓN EXTRAORDINARIA

Posteriormente, sesionamos de manera extraordinaria el doce de septiembre, en la cual aprobamos:

Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que contiene la propuesta para integrar la Primera Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio Legal que ejercerá funciones del quince de septiembre de dos mil veintitrés al quince de marzo de dos mil veinticuatro.

Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se proponen al Pleno del Honorable Congreso del Estado, a dos personas para ocupar el cargo de Persona Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Dictamen con Minuta de Decreto de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se reforma la denominación del Organismo Público Descentralizado "Sistema Estatal de Telecomunicaciones", para llamarse en lo sucesivo "Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla"; así como los artículos 1 y 2, y se adiciona el último párrafo al artículo 13, del Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado "Sistema Estatal de Telecomunicaciones".

En virtud de la importancia de distintos temas a tratar, fuimos convocados a Sesión Extraordinaria el veintisiete de julio, en la cual se dio lectura de:

Declaratoria del Decreto de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés, por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.

Declaratoria del Decreto de fecha veintinueve de junio de dos mil veintitrés, por el que se reforman y se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.



ÓRGANOS LEGISLATIVOS

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Las y los Diputados que integramos la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, nos dimos cita el pasado veinticuatro de julio del año en curso, en la cual, se realizó la presentación y aprobación de diversos proyectos de oficios mediante los cuales se da respuesta a solicitudes presentadas a esta soberanía, para su atención a través de esta Comisión en función de sus atribuciones.



De igual forma, sesionamos el pasado cuatro de septiembre, en la cual aprobamos:

Dictamen de Decreto por el que se reforma la denominación del Organismo Público Descentralizado “Sistema Estatal de Telecomunicaciones”, para llamarse en lo sucesivo “Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla”; así como los artículos 1 y 2, y se adiciona el último párrafo al artículo 13, del decreto que crea el Organismo Público Descentralizado “Sistema Estatal de Telecomunicaciones”.

Diversos oficios mediante los cuales se da respuesta a solicitudes que se presentan a esta soberanía para su atención a través de esta Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.



ACTIVIDADES EN EL DISTRITO XII Y CON AUTORIDADES

Que el dos de agosto del año en curso, me di cita al Simposio Gobernanza, Violencia de Género y Ciudadanía, organizado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla, el cual es resultado de los esfuerzos y alianzas interinstitucionales para erradicar la violencia de género contra las mujeres.





Igualmente, y gracias a la invitación del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Edmundo Tlatehui, participé en el Foro “Retos a vencer en la lactancia materna”; a través del cual se visibiliza y concientiza el gran trabajo que tenemos aun hacer, debiendo estar las mujeres al centro de las políticas públicas para atender de manera eficaz las necesidades y problemáticas que presentan.



Durante el mes de agosto en coordinación con la Universidad IBERO de Puebla, el Colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla, y mi equipo jurídico, realizamos diversas reuniones con la finalidad de trabajar de manera conjunta y construir una iniciativa de Ley de Declaración Especial de Ausencia, en virtud de la deuda que se tiene en el Congreso del Estado con las personas y las familias de quienes se encuentran desaparecidos.



Por otra parte, y en virtud de que la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, es una de las prioridades a atender en el Estado, sostuvo una reunión de trabajo con el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Puebla, Jonathan Ávalos Meléndez, y la Secretaria de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado, Melva Navarro Sequeira, con el fin de impulsar estrategias que den cumplimiento en tiempo y forma a la misma.



Asimismo, me di cita a la Evaluación Final de la Cata de Mezcal y Destilados de Agave "Premio de Origen 2023" impulsada por el Gobierno del Estado de Puebla en beneficio de las y los productores de mezcal en las diferentes regiones de la entidad poblana.



Posteriormente el día 28 de agosto, acompañé al Gobernador del Estado, Sergio Salomón Céspedes, a la Ceremonia de Inicio de Actividades del Ciclo Escolar 2023 – 2024 en la inauguración del Complejo Educativo “Niños Héroes de Chapultepec” de Oriental.



Asimismo, el 4 de septiembre del año en curso, acudí a la presentación del libro *Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral*, organizado por el Instituto Electoral del Estado de Puebla y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



El 11 de septiembre, tuve el gusto de acompañar al Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tecali, al arranque de inicio de obra en la comunidad de San Buenaventura, lo cual tiene como finalidad el bienestar de las y los habitantes de dicho municipio.







Además, con gran alegría estuve presente en el municipio de Tepatlaxco de Hidalgo donde acompañe a distintas autoridades municipales y estatales a la “Jornada de Atención Ciudadana de Viernes de las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio” misma que fue presidida por el Secretario de Gobernación, Javier Aquino, y en la que asistieron habitantes de Tepatlaxco para recibir los servicios que otorga la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado.





Asimismo, el 14 de septiembre tuve la oportunidad de acompañar a la Ciudadana Gabriela Bonilla, Presidenta del Patronato del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; y al Ciudadano Sergio Salómon Céspedes, Gobernador del Estado de Puebla, en el evento de entrega de equipamiento a los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de la entidad.



MENSAJE DE TU DIPUTADA

La dinámica social se encuentra en constante cambio, y por ello, las problemáticas sociales, así como las necesidades y exigencias cambian de acuerdo a los contextos que se presentan, este periodo me ha permitido poder seguir conociendo las problemáticas y necesidades que se presentan en los distintos municipios que integran el distrito XII y que afectan a las y los habitantes; lo anterior, a fin de fortalecer, y seguir enfocando y reorientando el trabajo legislativo y de gestión a la atención de estas.

Asimismo, y con el compromiso firme de hacer sinergia en el trabajo de esta diputación, se ha tenido el acercamiento con sociedad civil y la academia; lo cual seguirá siendo parte de mi trabajo legislativo, para construir leyes adecuadas a las necesidades que se presentan y que atiendan de manera eficaz las exigencias de las poblanas y los poblanos, en busca de la progresividad de los derechos humanos, la incorporación de la perspectiva de género y sobre todo, la igualdad sustantiva, para que nadie quede fuera y nadie quede atrás.

Seguiré con el compromiso de impulsar cambios de alto nivel.

Palabra de mujer.



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD



HONORABLE CONGRESO

DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD